

LA GACETA

SEMANARIO OFICIAL

DEL

GOBIERNO DE COSTA-RICA.

OFICIAL.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 10
MINISTERIO DE GOBERNACION. }

S. E. el Presidente de la República se ha servido expedir el decreto que sigue.

"JUAN RAFAEL MORA. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

TENIENDO EN CONSIDERACION:

Que la Municipalidad de esta Capital, segun ha informado el Gobernador de la Provincia, impende actualmente erogaciones cuantiosas para ampliar y mejorar el Cementerio, conforme dispuso el Decreto Ejecutivo número 2 de 30 de Enero de 1850:

Que semejantes erogaciones disminuyen considerablemente los recursos con que aquel Cuerpo debe contar para otros objetos de beneficencia, comodidad y ornato de la poblacion; y es de justicia no solo el reintegro de las cantidades que se invierten en la obra, sino el goce de las que produzca el impuesto despues de indemnizado el fondo de propios;

Que aunque el ramo de fábrica de la Iglesia es obligado al gasto que demanda dicha obra, no son suficientes al efecto sus ingresos en las presentes circunstancias, demandando de otra parte la salud pública y el respeto que se debe á las cenizas de los que mueren, la conclusion del mencionado Cementerio y el adorno de que es susceptible; y

Que todo puede conciliarse reformando el Decreto citado de 30 de Enero,

DECRETO:

Art. 1.º Se ratifica lo prevenido en los artículos 1.º, 2.º y 5.º del Decreto número 2 de 30 de Enero de 1850 y se deroga en todas sus partes el artículo 4.º del mismo.

Art. 2.º Para reintegrar al fondo de propios de las cantidades que invierta en las obras del Cementerio de esta ciudad se cobrará el impuesto de diez pesos á la persona que quisiese sepultar algun dendo ó amigo en cualquiera de los nichos, que únicamente se concederán por el tiempo de cinco años, pudiendo renovar se este periodo cuantas veces el interesado satisfaga el impuesto al principio del quinquenio:

§ 1.º El Jefe de Policia llevará un libro de conocimientos para hacer constar el nombre de los que soliciten el depósito en los nichos, de algun cadaver, expresando el día y año en que se ha dado el permiso:

§ 2.º Este se concederá si el interesado presentase el recibo del Tesorero de Propios de haber satisfecho allí el impuesto que corresponde:

§ 3.º Si cumplidos los cinco años preveridos por este artículo, no ocurriese el interesado solicitando, con el recibo de que habla el parrafo anterior, el permiso por otros cinco años, los restos del que ocupe alguno de los nichos, serán trasladados á uno de los osarios, que para el caso deben construirse en el Cementerio.

Art. 3.º Los mausoleos que se erijan en aquel campo sagrado han de formar líneas paralelas, Norte Sur, sin impedir la entrada principal, cuidandose de que haya simetría en estas obras particulares.

Art. 4.º Las disposiciones del presente decreto no alteran en manera alguna los aranceles eclesiásticos en punto á exéquias y entierros de los cadáveres.

Dado en el Palacio Nacional, en San José, á los dieziocho dias del mes de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y uno.

JUAN RAFAEL MORA.

El Ministro de Estado en el Despacho de Gobernacion.

Joaquin Bernardo Calvo."

Y lo comunico á U. de órden suprema para los fines que son constituyentes.

Dios guarde á U.

San José Diciembre 18 de 1851.

CALVO.

REPUBLICA DE COSTA-RICA. } N. 719
MINISTERIO DE HACIENDA }
Y GUERRA. }

Palacio Nacional.

San José Diciembre 22 de 1851

Sr. Intendente General.

S. E. el Presidente de la República, con la mira de asegurar las rentas de Aduanas, se ha servido disponer: que notifique U. á los Administradores y Contadores de aquellas oficinas que, tolos los introductores de efectos extranjeros, para poder disfrutar de los plazos que conceden las leyes para el pago de los derechos como pautientes, estan en la obligacion de asegurar competentemente su responsabilidad con fiador y principal pagador, radicado en el país; en la inteligencia de que los referidos empleados serán responsables por las cantidades que pudiesen perderse por falta de cumplimiento, por su parte, del presente acuerdo.

Dios guarde á U.

CARAZO.

NO OFICIAL.

Convencida la Direccion de la Compañia de Sarapiquí de que no se puede conservar en buen estado un camino al Atlantico por esta via, sino se procura alejar en lo posible los inconvenientes que pueden obstruirlo, tales como el acarreo de rastras y tránsito de carretas de piso angosto; dispuso, en consonancia con la facultad que le conceden las leyes de su creacion, establecer las reglas siguientes:

1.º Se prohíbe desde el 1.º de Febrero proximo, hacer uso del camino de Sarapiquí acarreado por el rastras en cualquiera parte de su estension, bajo la pena de perder el contraventor la carga ó rastra de cualquiera especie que sea.

2.º Desde el 1.º de Enero de 1853 en adelante, se prohíbe igualmente transitar por el mismo camino con carretas que no tengan por lo menos cuatro pulgadas españolas de piso, debiendo ser de igual dimension las yuntas, y que los clavos con que estas deben asegurarse en las ruedas, absolutamente sobresalgan de su superficie; habiendo demostrado la experiencia lo perjudicial que son las carretas que carezcan de las condiciones espresadas, imponiendo al infractor de este canon, la pena de perder la carreta.

3.º Dispuso así mismo anunciar: que todas las personas que quieran posesionarse á uno ú otro lado del camino arriba mencionado, se presenten á la direccion, los martes ó viernes de cada semana en que celebra sus sesiones ordinarias, con el fin de arreglar con ella la manera de efectuarlo; y

4.º En fin: que lo acordado en las reglas anteriores, se imprima y publique en la Gaceta del Gobierno, fijandose ademas carteles en los puntos mas públicos de la Republica.

Sala de la Direccion.

San José Diciembre 17 de 1851.

Santiago Fernandez. Presidente.—Bernardo Jimenez. Secretario.

Alegre como está hoy San José celebrando sus fiestas y preparandose para gozar los placeres que en estos tres dias de solaz se le preparan, inútil seria gastar nuestro tiempo en escribir artículos serios que nadie leeria. Así es que dejaremos para otro número tantos objetos importantes que se nos vienen á la imaginacion, y que á la verdad son de primera necesidad; y sin embargo de que nuestra obligacion es dar cuenta de los abusos que se cometen, como de las mejoras que se proyectan, realizan ó necesita el país; en las actuales cir-

constancias, no queremos distraer dolorosamente la atencion de nuestros lectores, contándoles que don Pio ha vuelto á ocupar el asiento de Magistrado, á pesar de que está suspenso en el ejercicio de los derechos del ciudadano estando como está ejecutado por deudas á la hacienda pública, y otras tantas cosas mas que por ahora nos reservamos.

ILUSTRISIMO SR. LLORENTE.

Como anunciamos á última hora en nuestro número anterior el dignísimo e Ilustrísimo primer Obispo de Costa-Rica llegó á Punta-Arenas el diez y siete, y esta feliz nueva fué anunciada al mismo tiempo que circulaba nuestro periódico por un repique general de campanas, dianas en la música militar y un saludo con la artilleria. Las mismas señales de regocijo se manifestaron en Punta-Arenas al saberse que el buque que fondeaba conducia á tan ilustre personaje, y al momento todas las embarcaciones del puerto rodearon al buque y no se separaron sino hasta despues de haber dejado en tierra á su Señoría Ilustrisima, en donde se le obsequió del mejor modo posible. A principios de esta semana se puso en camino para venir al seno de su rebaño, y se nos asegura que viene muy satisfecho por las continuas muestras de afecto que tan bien se mereció y que por todas partes se apresuran á manifestarle. El jueves llegó á Alajuela, ayer á Heredia y mañana tendrá San José la dicha de tenerlo en su seno.

VETERANOS.

El jueves de esta semana, se ha presentado un hecho verdaderamente sorprendente, y que ha llenado de satisfaccion á todos los que lo presenciaron.—La Guarnicion de esta capital despues de veinte y cuatro dias de ejercicio se presentó á maniobrar en la plaza, y lo verificó con un aplomo y maestria, que no sabemos quien quedó mas honrado si el discípulo ó el maestro.—No parecian hombres, maquina si, movida toda por un mismo resorte que era el compas de la música única voz que los guiaba en los difíciles movimientos que ejecutaron.—Hemos dicho que este hecho es sorprendente, no por que en realidad lo sea pues que con un Comandante como el que por fortuna tenemos no hay nada imposible, sino porque es la primera vez que se vé entre nosotros una fuerza tan bien disciplinada.

Por la noche los Oficiales de la guarnicion dieron una cena á que

después del teatro asistieron el Excelentísimo Sr. Presidente el Sr. Ministro de Hacienda y Guerra y muchas personas distinguidas.—Reinó el mas cordial buen humor y dijeron varios brindis alusivos al estado liosongero de nuestro ejército, y á la prosperidad de Costa-Rica.

COMPANIA

ARTISTICO—DRAMATICA

Una vez entrado un país en la via del progreso, todas las mejoras se suceden unas á otras, y lo mismo que el hombre en particular, que cuando le favorece la fortuna todo le sale á las mil maravillas, así las naciones cuando se encuentran en el mismo estado, todo les es favorable. Estas reflexiones son nacidas de la fortuna que hemos tenido con la llegada del Sr. Furnier y su selecta compañía. Tres funciones nos ha dado y han sido tres ratos consecutivos de placer. El público ha estado tan satisfecho que casi se ha llenado por tres veces el teatro.

En otro lugar se verá el programa de las funciones que se nos preparan.

EL JENERAL FLORES

Y LA PRENSA PERUANA.

La permanencia del ex-jeneral Flores en su retiro de Costa-Rica, habia calmado algun tanto á sus partidarios en la tarea de dar cima á su plan favorito de verificar la restauracion de aquel en el mando supremo del Ecuador; pero con su venida al suelo peruano, en virtud del asilo que ha estimado conveniente concederle el Gobierno, ese plan tiene sobre sí activa mano; ya bullen las ideas de partido, ya los sentimientos apasionados se insinúan y los escritos de elogios y de quejas se cruzan por todas partes. El fin es presentar al ex-jeneral Flores como el hombre necesario al Ecuador; y al país, como ardientemente deseoso de recibir en su seno al jenio que debe darle paz, prosperidad y ventura. Creemos que todo este aparato no causará impresion favorable al designio en el ánimo de personas de criterio y que tengan algunas nociones de la historia del Ecuador; y aunque bajo esta consideracion, debieran pasar desatendidas las producciones que se publican por la imprenta, nos hemos propuesto contradecirlas para desvanecer la ligera preocupacion que hayan causado en personas ajenas de los negocios de aquella República, y prevenir á los lectores contra los numerosos escritos que irán publicandose en ley de fidelidad al proyecto idolatrado de rehabilitar á ese ciudillo en su antiguo predominio. Sobre todo, un artículo publicado el jueves 21 del corriente, que revela con claridad la pluma que lo ha escrito, hace desmerecer en gran manera al Ecuador, causándole el feo concepto de ingrato para con el hombre que se dice le ha proporcionado tantos bienes en el servicio de la primera magistratura, pues como él está prescripto por disposiciones legislativas, indudable es que los cargos hablan con la nacion, aunque se afecte ver la supuesta injusticia en una ó pocas voluntades influyentes, y creerse favorecido por la opinion jeneral de aquella. El amor patrio se ve de esta suerte estimulado á hablar, y se propone por esta vez, presentar los hechos y reflexionar con imparcialidad sobre ellos, como que así solo se pueden formar juicios exactos y pronunciar fallos acertados.

Si en el dilatado tiempo que Flores gobernó el Ecuador, le hubiese hecho los bienes que se decantan: Si apreciador de un país que en su carrera política no ha necesitado sino de un impulso saludable de sus mandatarios para coneguir las ventajas sociales que forman la prosperidad pública, hubiese atendido sus necesidades, venerado sus instituciones, respetado sus derechos; podria ser recordada con agrado su administracion; mas ¿cuales son esos bienes que bajo la accion gubernativa de este hombre necesario experimentó el Ecuador? En los largos años que ocupó la magistratura ¿estableció algun sistema en la hacienda pública, se manejaron acertadamente las rentas nacionales? Este importante ramo, esta vida de los pueblos, este fundamento de su felicidad yacia en un caos, al través del escándalo y de las reclamaciones que causaban la arbitrariedad y el despilfarro, los pagos preferentes á los favoritos, y los negocios con el tesoro de portentoso lucro para ávidos especuladores; las atenciones mas urgentes estaban desatendidas por la falta de recursos y la miseria pesaba sobre aquel.—¿La educación primaria, los establecimientos literarios, le merecieron la menor atencion, el menor fomento? Nada de esto. Entregados ellos á sus propios fondos, seguian una marcha languida; y si habia algun adelantamiento, era el fruto de las espontáneas vijilias de una juventud laboriosa; mas no habia estímulo de la primera autoridad, no se veia la mano de un gobierno paternal que se interesase en la cultura de las masas, en la diffusion de las luces, en el progreso de las ciencias, ni que removiera los obstáculos que por desgracia son tan comunes en el importantísimo ramo de la educación pública.—Promovió Flores alguna empresa de conveniencia jeneral dió alguna empuje á la agricultura, á la industria, al comercio, se abrió ó mejoró en su tiempo algun camino? Nada de esto. Las vias de comunicacion permanecian informes y en estado trabajoso, y no se ha visto una obra útil que pudiese servir de monumento del celo patriótico de la autoridad suprema, ni hiciera merecer un recuerdo agradecido de los pueblos. La agricultura quiere apoyos y medidas que la protejan, y no era dable hallarlas en el gobierno que nos ocupa, on esa prepondeancia consentida de la clase militar, acostumbrada por lo jeneral á exigir con violencia los servicios de la gente del campo y arrebatarse para su transporte las bestias que habian á mano, quedando de esta suerte abandonadas no rara vez las cargas en los caminos, por que los infelices dueños, ofendidos y bujados corrian tras aquellas para recuperarlas cuando después de considerables leguas, placiese á los detentadores de vove las en estado miserable y aun sin abitar el alquiler correspondiente. ¿Durante el mando de Flores, ganó el Ecuador en la dignidad de su carácter para la debida apreciacion del sistema republicano, y en las ideas y hábitos que demanda esta forma de gobierno para cimentarse profundamente y ser el origen de los bienes que promete? Nada de esto. Halagüenos mensajes á las Cámaras legislativas pintaban, es verdad á la administracion como un poder protector que impulsaba el movimiento y obraba el desarrollo moral é intelectual del pueblo, pero en realidad se veian la incuria y la inercia en aquella, una marcha apocada, lenta y de costumbre en este; pudiendo decirse con exactitud, que Flo-

res salió del Ecuador dejándole en su infancia, á pesar de su dilatado gobierno.—Durante el mando de Flores hubo verdadera libertad política, independencia en los Congresos? Nada de esto. Las influencias de la autoridad se hacian sentir con no pequeño mal para la República; las elecciones eran el resultado de sus deseos, porque la jeneralidad de los mandatarios subalternos civiles y militares de las provincias, entre los que hubo sátrapas ergidos y temibles de lúgubre recuerdo, imponian al ciudadano, ó hacian valer (quizá de una manera mas nociva) su prestigio é insinuaciones para el logro de los intentos del hombre que era el centro y el fin de esos actos públicos; y si habia algunos esfuerzos de libertad ó independencia, eran destellos que se disipaban en la nube del poder que lo envolvía todo; así es como en los Congresos, hubo constantemente una mayoría compacta, dispuesta á complacer al Presidente, á seguir sus inspiraciones y armar su mano con el puñal de las facultades extraordinarias, que ponian en angustiosa zozobra las garantías del ciudadano, que enmudecian la voz del patriotismo y represaban la dignidad nacional.

Comercio de Lima.

AL PUBLICO

Y A LOS PUEBLOS DE CENTROAMERICA.

DOCUMENTOS

Reservada.

LIORNA 30 ABRIL.

Mis amigos:

Escrita la que con esta recibirán ustedes, tengo que añadir una indicacion ó dos por lo que importe especialmente en Gaeta y Roma.

Nadie conoce á nuestros Estados como Repúblicas y es mejor para el país y para nuestra representacion titularnos en general Agentes de Centroamerica. Yo jamas en lo oficial he dicho sino Eucargados de Negocios del Estado del Salvador; pero fuera de lo oficial, siempre Centroamerica ó Estados de Centroamerica. Ustedes dirán como les parezca.

Otra indicacion relativa á mi personalmente, que hago confiando en que ustedes tendrán demasiada buena opinion de mi para crearme capaz de una supercheria.

Palacios y yo observamos en los Estados Unidos y en Paris que en aquellas casas en que se nos recibia, se nos habia tratado mejor antes de que dijésemos ser hombres casados. No sé por qué, pero donde hay señoritas, la idea de atraer personas *comme il faut* hace mas amable la acogida que se brinda. Siguiendo esta observacion, nos propusimos en Italia no ciertamente darnos por solteros, pero tampoco decir de primas á primas ser casados, y dejar que se pensase lo que se quisiese. Así es que en Roma mis amigos *antimos* saben lo que soy y han visto el retrato de mi esposa; pero en jeneral los solo conocidos (y dejé tant s) me tienen por soltero. Jamas hago á VV. la justicia que no dudaría de mi protesta) he dicho una palabra de amor á señorita italiana, bien que en Roma tuviese una ó dos *liaisons* con señoras (casada una y otra libre); pero si deseo que si sale á cuento, ustedes se sirvan no contradecir aquella creencia, sin embargo de que es difícil vuela yo jamás (ó al ménos por algunos años) á la Santa ciudad.

Adios: escribim á Marsella, Aux soins de Messrs. Pechier et Cie.

De ustedes af. q. b. s. s. m. m. y les desea felicidad. I. GOMEZ.

De Marsella escribiré á ustedes, posta restante á Nápoles, mientras no digan otra cosa, y les mandaré cartas para Roma, que no deben dejar de ver.

Estracto.

C.

MADRID, Mayo 21, 1951

Amigo y Señor:

Molina, ora por desconfianza, ora por que realmente es laborioso, lo ha hecho todo por sí, pero presencié y autorice la sesion en que se firmó el tratado y de su lectura deduje que si vuelve ratificado, sin que Nicaragua este aquí representando, será perjudicado, pues contiene un artículo de tal manera redactado que Costa-Rica no solo se hace dueño del territorio disputado con Nicaragua (de que la primera esta en posesion) sino del

que disputa á la Nueva Granada y de que está en posesion la última. Veré de precisar á V. en mi siguiente los términos del citado artículo y en ella le diré el resultado de los pasos que estoy dando (en interes de Nicaragua) para que no sea él (Molina) sino yo quien vaya á Sevilla á buscar en el archivo de Indias documentos relativos á Mosquitos pues tengo el mismo temor que V.

Opino, por lo demás, con V. Es excelente, instruido, afable y capaz; pero no es absolutamente Centroamericano ni aun Guatemalteco á pesar de haber nacido en Guatemala, y es sobre todo muy anti Nicaragüense. Fué del partido nacional federalista en union mia: juntos escribimos en defensa de aquellas doctrinas y hoy es exaltado contra la Union de aquellos Estados como el que mas: un localista ridículo, que yo llama pananos acá, sino á Zamora, por que nació en Costa-Rica, y desfilaba á estambies Centroamericanos nacidos en Guatemala, Comayagua y Leon. Yo le estimo lo estoy a ratos, por lo que ha hecho en favor mio; pero políticamente no estamos de acuerdo, tanto mas cuanto que tengo para mí que solo bajo un Gobierno general pueden subsistir paz y prosperidad en el interior y respetabilidad en el exterior. Estados que por sí solos no podrán ser nunca sino las *Manteras de Sancho Panza* la mas ridicula de todas Costa-Rica. . . . Y eso lo oye aquí Molina á cada rato á los que se interesan aquí por nuestras cosas.

Sin esperar tenga éxito escribo á Don Eduardo Carache, á Washington, rogando á V. le ponga algunos renglones al pie, que le darán mas fuerza para persuadir el mal que á Nicaragua se se guirá si por falta de recursos tuviese yo que largarme antes de que lleguen los poderes y fondos que de allá seguramente traerá el mismo paquete que conduzca el tratado de Costa-Rica, cuya ratificacion acá sería entonces segura y altamente perjudicial al mismo tiempo á Nicaragua.

Firmado Ignacio Gomez.

Estracto.

NUOVA YORK, Mayo 25 DE 1851.

Amigo mio:

Por el *Heraldo* verá V. lo que hay sobre Centroamerica y que él Prometeo regresa á San Juan el viernes. No deje V. de escribir á Flores, que yo lo haré tambien.

Remito los artículos del *Heraldo* contra *Marcoleta*. No omita V. hacer ir todo esto á la *Gaceta de Costa-Rica*: si nos hacen la guerra tratemoslos como á enemigos.

Sigo la traduccion, ella me quita el tiempo para escribir á esa y por tanto sirvase saludar á Cuesta, Jarero y amigos mientras les puedo escribir.

En el correo vi á Yritarrí que desea ver á V. y le saluda. Conviene á V. y á Costa-Rica que haga V. una excursion á esta y se haga conocer de periodistas y otros, momentaneamente prevenidos contra V. y su gobierno.

Soy de V. suyo,

Ignacio Gomez.

Dámos á continuation un informe, que aunque ha sido impreso ya otra vez lo repetimos hoy por ser consiguiente al que no hace muchos dias publicamos y ha sido conseguido, muchos párrafos que estaban inéditos de mucha importancia para el país.

COPIADO.

Indignación
Noticia de las montañas y costas situadas al Norte de Costa-Rica por un misionero que penetró aquellos bosques.

Para dar individual relacion de estas reducciones que se pide así de las naciones de barbaros como de los que habitan en las montañas, su número de ellos; (Gobierno) sus frutos, efectos medicinales, Rios que salgan á la mar, si son navegables con que linaje de Bques, y si hay minas y de qué metales; mas es preciso con acuerdo de los demás Padres, que componen el cuerpo de estas misiones, informar algunas cosas para que se tenga pleno conocimiento de estas reducciones.

Decimos que desde que en estas tierras dentró la ley Evanjelica, los

conquistadores no se contentaron con el descubrimiento de estas; sino que alaron las montañas, y se internaron hasta un paraje que hay en su centro de tierra, llamada Talamanca circunvalada de tres Rios grandes, que se nombran Coen Arari ó Lari Groen los que entran en otro mayor llamado la Estrella. En esta tierra en lo mas fragoso, y áspero de las Cordilleras, que mirán al Oceano habitan tres Naciones de Indios bárbaros llamados Cabécaras, Biseitas y Terbes, la Nacion Cabécara ocupaba antiguamente lo mas y mejor de la tierra, y los primeros conquistadores, parece enjeteron dicha Nacion, pues en dicho Rio de la Estrella caudaloso, y navegable se tiene tradicion, y lo comprueba el instrumento que conserva esta mision, que hubo ciudad con castillo, la cual se llamaba Santiago de Talamanca, y semejante una fortaleza, que se llamaba San Ildefonso con guarnicion española, Gobernador de la Ciudad y fortaleza, sujeto á esta Capitanía Jeneral que en aquel tiempo lo era el Gobernador de Cartago.

Esta Nacion Cabécara mal hallada con la sugesion, sucedió que el dia veinticuatro del mes de Agosto de mil seiscientos y diez, se alzaron acometiendo á Don Diego Sojo, Maestro de campo del Adelantado Don Gonzalo Biquez de Coronado, y le habian muerto y herido á mugeres y soldados y pasó su universal carniceria, á quemar dicha Ciudad, sin que quedase cosa en pié salvo el castillo de San Ildefonso, el que por el valor de los Españoles, no pudieron tomarlo; de que se siguió el libertarse de la vida, crecido número de mugeres, y criaturas, que en él habian. Todo consta de instrumento que conservamos en esta mision, se puede tener justa queja de la reprehensible omision que ha habido con conservarse en el Archivo de Cartago, las cartas, y autos de que dicha fortaleza de San Ildefonso hicieron y remitieron al Gobernador, que lo era en aquel tiempo de Cartago, D. Juan de Ocon y Trillo; pues hoy en dia se supiera con certeza el motivo de sublevarse los indios, que tantos pueblos habian formado por todos los llanos de dicho Rio de la Estrella, que comercio tenian los Indios con los Españoles; pero como dicho archivo no se ha conservado con el cuidado que debía, este es el motivo de no saberse cosa alguna, por no haber en él, instrumento en que conste cuanto en aquellos tiempos, hubo y acaeció.

Viose esta Nacion despues de la sublevacion totalmente abandonada, sin esperanzas de restituirla hasta que á últimos del siglo pasado, llegaron á esta provincia de Costa-Rica, haciendo mision los VV. PP. F. Melchor Lopez y F. Antonio Marjil de Jesus, fundador de nuestro Colejio, y noticiados de aquellos rebeldes, determinaron su reduccion é internados en sus tierras, quiso la Divina Majestad que en el término de dos años catequizaron, no solo muchos de esta Nacion rebelde Cabécara, sino aun de la Nacion Biseita y Terbes, prosiguiendo en este santo ejercicio los llamó la obediencia; (que ignorarian el ejercicio en que se hallaban) y salieron dejando aquellas conversiones. Despues de haberse pasado poco mas de dos años proveyó nuestro Colejio de Guatemala, de Operarios que prosiguiesen en el cultivo de aquella viña, y entre la nacion Cabécara formaron catorce pueblos, y catorce Iglesias, y aquella Nacion mal hallada, con el yugo del Evangelio, y siempre rebelde, se sublevaron el año de mil setecientos nueve: mataron dos venerables Re-

lijiosos, diez soldados, quemaron los Pueblos é Iglesias, rasgaron las vestiduras sagradas, y ultrajaron los Vazos Sagrados.

Pasaron 31 años sin que en aquellas tierras pisará misionero alguno hasta que el año de 1741 proveyó de operarios nuestro colejio de Propaganda Fide, que hasta el dia de hoy, despues de varios reaccinientos, nunca faltan operarios que andan en el cultivo de la viña del Señor. La nacion Cabécara, como de dura cerviz, siempre resistió el suave yugo del Evangelio. [a] Así el dia de hoy están rebeldes en abrazar nuestra Santa Fe. *(Copia del 3/1/52)*
 Agregase que teniendo noticias, que un caballero Alcedo, tuvo labores en la rica mina de San Mateo, y como se le disminuyeron, é impuesto de algunas noticias vagas mandó á su gente al mencionado cerro de San Mateo á trabajar, y por estraviadas veredas, encontraron una laguna, inmediata al dicho cerro de San Mateo [célebre por su riqueza y opulencia] por mas arriba, es decir en mas altura que los otros trabajos. llegaron los dichos operarios, y encontraron unos crestones que quebraron y advirtieron ser ricos de un venero de oro. Entónces dieron un borreno para desaguar á la derecha de la laguna, y conseguido, pusieron trabajo formal que con poco costo sacaban inmensa cantidad de oro.

Asi mismo cerca del puerto de Blanco, (b) en la misma cuchilla de San Mateo, se pusieron otros trabajos en cuyos labores sacaron en una noche, un depósito de oro, avalorado en medio millon de pesos. En uno de dichos laborios se sacó una hermosa piedra que pesó 23 libras, y su mayor parte era de oro.

Como dato conducente á lo dicho, se añade lo que dice el Diccionario Americano, en su palabra *Costa-Rica*. Provincia. *(Copia del 3/1/52)*
Talamanca.

Con este nombre se conoció en siglos pasados el territorio que tenemos al Sud Este de Cartago, poblado con 12 ó 15.000 infieles que hoy se hace de absoluta necesidad agregar á nuestra Santa Iglesia. Empresa que á la vista, parecerá algo difícil, pero será fácil, teniendo presente que el territorio mencionado de Talamanca, fué muy traficado de los españoles, segun se advierte de los caminos de ellas que en distintas direcciones cruzan aquel terreno, y que son hoy conocidos por varios costarricenses que existen en la Talamanca y algunos que están entre nosotros. No se puede creer otra cosa, que los españoles colocaron su castillo, San Ildefonso, en las márgenes del navegable rio de la Estrella [c] por el interés de conservar sus riquezas metálicas del lavadero de la Estrella, San Mateo, y el rico Tisi-

(a) No seria al suave yugo del Evangelio, sino á los trabajos forzados de las celebradas minas de San Mateo, y la de Tisiagal. La 1ª de plata y la 2ª de oro; existiendo ambas ricas minas, en el territorio de los Cabécaras, cuyo territorio empieza en el rio Chirrió á 18 leguas de Cartago, que muchos conocen.

(b) Hoy conocido con el del Limon, por estar resguardado, con la punta conocida de Blanco y la isla de Uba, lo que forman la ensenada del indicado Limon.

(c) Lo componen los rios de Coen, Hiri, Lari y otros caudalosos, y su desembocadura en el Atlantico está en las inmediaciones de la hermosa bahia de Boca del Toró. Entre estos rios Hiri y Coen existen haciendas de cacao, que fueron probablemente de los habitantes de la Ciudad de Santiago de Talamanca, inmediatas al Castillo San Ildefonso. El tiempo, y es de creerse corto, descubrirá todo esto.

gal. La suavidad del carácter de todos los indios de Talamanca, hoy es demasiado palpable por los costarricenses que entre ellos existen viviendo como hermanos. El tratado largo que insertamos á continuacion relativo á dicho territorio, y á las 15 Iglesias levantadas por Fray Antonio Margil, que se lee en su vida corroborará cuanto llevamos dicho y en adelante dirijémos.—Cap. XIV.

Continúa en pág. 2, del 3/1/52

Hechos diversos.

Lealtad de un perro.—Un periódico frances refiere el siguiente rasgo de fiel amistad de un perro:

“El 24 de Marzo Mr. Luis Gevrey, habitante en Bourbonne (Francia), quiso aprovechar el buen tiempo, yendo á trabajar una de sus viñas. Era medio dia, y pensaba emplear bien la tarde y volver á su casa por la noche. Viudo hacia cinco ó seis años, vivia solo. Una parienta remota iba todos los dias á arreglarle la comida y limpiar la habitacion.

“Llegó la noche, y sin embargo, no volvió Mr. Luis. Al otro dia por la mañana, cuando fué la mujer á sus ocupaciones, encontró, con gran sorpresa suya, cerrada la puerta; pero no se alarmó mucho en razon á que conjeturó que su pariente podría haber salido á hacer algun corto viaje.

“Hacia el anochecer del siguiente volvió á la casa y se halló todavía con la puerta cerrada. Entonces, comenzando á inquietarse, trató de informarse de lo que podría ser; pero nadie le dió noticias.

“El mismo dia 26 á las nueve de la noche se descubrió este desagraciado enigma, encontrandose á Mr. Gevrey en su viña, casi helados sus miembros por la muerte. Su perro estaba echado sobre él, como si tratara de conservarle el calor y volverle á la vida. Un soplo apenas le quedaba de ella, puesto que espiró momentos despues de haber sido conducido á su casa. Habia muerto de una apoplejia. La esposa, á quien habia perdido cinco años antes, murió tambien de repente, estando desplumando una ave, en una esquina de su chimenea.

“Entraba un niño á preguntar que hora era, cuando soltando el pajarillo que tenia entre sus manos, cayó desplomada de su silla para no volver á levantar e jamas.

“Cinco años despues, su marido tenia un fin, sino tan pronto, tan trágico á lo menos.

“El perro, al que llevó á su viña Mr. Luis, dió durante todo el dia, las mayores pruebas de intelijencia y de cariño á su amo, de quien era fiel amigo hacia veinte años. No cesaba de ahullar, pidiendo así socorro. Si pasaba alguno por el camino corria á él; le cojia por los vestidos y trataba de llevarle á donde estaba su pobre amo. Cuando le rechazaban dejaba oír lastimeros ahullidos y se volvía á pasos lentos, ó bien corria al pueblo, y parandose en las puertas de las casas conocidas, solicitaba auxilio el jeneroso animal con sus tristes quejas; y cuando cansado de pedirle en vano veia que su valor no era comprendido, corria de nuevo en busca de su amo como para hacerle tal vez la última caricia, volvía otra vez al pueblo, y así sucesivamente. Caida la noche, no abandonó ya á su amo. Despues de haber intentado salvarle buscando quien le socorriera, trató de reanimarle con sus caricias y de calentarle con su cuerpo; se echó sobre él para prolongar su vida, y en esta posicion fué encontrado á las nueve de la noche”.

Un literato menos.—Ayer ha fallecido en esta corte el señor duque de Frias, senador del reino, uno de los personajes mas notables de nuestra grandeza, que gozaba de gran reputacion entre nuestros literatos, y que habia desempeñado los cargos públicos de mayor importancia, entre ellos los de embajador de España y varias cortes extranjeras.

VARIETADES.

FISIOLOGIA DE LA ESCRITURA.

Concluye.

Hecho esto, admitiremos tres generos diferentes de letra.

1º La regular, redonda, correcta, sin presion ninguna en los rasgos y mayusculas, letra eminentemente graciosa á pesar de los defectos que un profesor encontraria en el conjunto y en los detalles, esa letra manifiesta la bondad de carácter del individuo que la usa, si no reúne en sus formas ninguna otra condicicón que las referidas.

2º La letra muy inclinada, que en todos los casos parece angulosa, casi siempre apretada, dura, difícil de leerse, aunque las letras una por una estén en general bien formadas, esa forma que carece de mayusculas ó las tiene con profusion y dominan casi siempre por su enormidad el cuerpo de la linea; esa letra anuncia seguramente muy poca bondad en el que la ha escrito.

3º La letra irregular que tiene algo de la primera por la contestura del cuerpo de la linea y que pertenece esencialmente á la segunda por las mayusculas, indicará claramente mas afinidad por uno de los caracteres que aquellos manifiestan, segun que su forma se parezca mas al primero ó al segundo género.

Estos tres tipos se modifican muchísimo. El primero por ejemplo podrá manifestar al mismo tiempo que la bondad, una cierta susceptibilidad delicada y aun irascible (que es la que principalmente se nota en la letra de las mugeres mas apreciadas) ó bien podrá indicar tendencia á la debilidad, á la necesidad y otros vicios y virtudes: como se nota en la letra del indeciso Melendez.

La de las otras dos especies anuncia bilidad de espirito, pero sin embargo, se nota á través de todo, cierta vivacidad, cierta resolucion caprichosa que dejenara en tenacidad.

El segundo tipo, el de la “maldad,” está habitualmente modificado por indicios de alta capacidad, lo que es mas raro en el primer tipo. Este hecho no deja de ser notorio. Al abrir la historia es facil convencerse de que las personas dotadas de gran carácter han sido dulces y buenas, mas bien por accidentes raros que por naturaleza. El último de los tres tipos es sin duda ninguna el mas susceptible de modificaciones, pero rara vez indica un carácter dotado de mucha energia.

Sentado esto hablaremos de una objecion que solo ha servido para probar evidentemente la solidez del sistema. Se ha dicho: si yo desfiguro mi letra ¿que vereis?—Que mentis. Y si os dedicais habitualmente á evitar todas las formas que descubren un carácter (cosa imposible en la práctica) se deduciria que sois embusteros incorregibles.

Se ha preguntado, en seguida, si la educacion que corrige y pone un freno poderoso á las pasiones humanas, podria producir algun cambio en la letra de un hombre, y si deberia entonces considerarse como la expresion real de sus inclinaciones originales.—Si, se ha contestado, citando un ejemplo.

Una persona acostumbrada anteriormente á leer en el corazon humano por la inspeccion de la escritura, se relacionó con otra cuya letra indicaba inclinaciones perversas; pero las noticias y recomendaciones de que iba provista eran tan ventajosas, era tan pura, tan ajustada su reputacion de probidad, que hizo creer á todos que la educacion habia corregido los vicios del natural. Este hombre engaño y robó mas tarde y no hubo quien lo estrañara.

De donde se infiere, que no hay hombre por honrado que sea, ni bribon de los mas rematados, que sabiendo escribir correctamente, pueda escaparse á un exámen riguroso de su letra.

El sistema que acabamos de enunciar podrá parecer estraño á nuestros lectores; y sin embargo tiene la ventaja de ser mas modesto y comprensible que la fisiologia de Lavater y la ciencia frenológica de Gall.

Estos dos sistemas, únicos, que hacen ostentacion de pretensiones filosóficas, han dado en la gracia de disputarse acerbamente el privilegio de conocer, apreciar y analizar todos los pliegues, dobles, sinuosidades y madrigueras del corazon humano, puesto á que ni queremos ni nos atrevemos á llegar nosotros con nuestro sencillo sistema.

PENSAMIENTOS INTIMOS.

Utinam dirumperes cælum
et descenderes....

ISAIAS.

Otra vez, otra vez mi sentimiento
Profundamente palpitando está,
Y otra vez, otra vez mi pensamiento
De turbulenta inspiración sediento
Por los espacios infinitos va.

Cual nace activa en el desierto ardiente
Al igneo soplo del Simoun la palma,
Nació indomable mi ambición doliente
Del infortunio en la horfanidad doliente
Y en la impetuosa juventud del alma.

La sulfúrica luz de las centellas
Desgarra el vientre del turbión bravo:
Quiero lanzarme al porvenir cual ellas
Santificar mis visiones bellas.
Y redimir las del olvido impio.

Vuestra sagrada inspiración anhelo,
Sifides castas de oriental fortuna,
Que suspendidas en nocturno vuelo,
Cruzáis cantando la región del cielo
Sobre la frente de la blanca luna.

El sol hermoso que alumbró mi Oriente
Bajó entre brumas al distante Ocaso
Y apenas baña mi amarilla frente
Su amarillento resplandor escaso.

Hojas y flores desprendidas vuelan,
Mis ilusiones más gloriosas mueren....
Y las memorias que incansables velan
Con boca horrible de escorpión me hieren.

Muerta en mi alma del placer la idea
Todo está triste, solitario y yerto,
Y nada existe que agradable sea
De mi existencia en el glacial desierto!

Si se ha llenado la fatal medida
De mi destierro sobre el mundo impio,
Si está del mártir la misión cumplida
¿Porqué deliras, pensamiento mio?

Aunque un recuerdo cual demonio ardiente
En mis insomnios turbulento gira,
Atormentando su cesar mi frente
Con las venganzas de la eterna ira.

No se que angusta complacencia siento
De su hidrofobia en la explosión cruel,
Cuando redobla mi feroz tormento,
Cuando derrama su espantosa hiel!

No hay en el tiempo ni en el espacio fuerza
De reprimir la inspiración capaz,
Que las pasiones generosas tuerza,
Que sendas traze al pensamiento audaz.

De las angustias de la amarga vida
La gran escala recorri' Señor!
Desciende ó muerte! ó misterio henchida
A estremecerme de sublime horror!

En tu presencia vacila
Se estremece y horripila
La flaca materia inerte;
Pero mi espíritu fuerte
No teme tu oscuridad!
Rasga pues el firmamento
Y redime el pensamiento
De su misera agonía,
Águila negra y sombría
De la angusta eternidad!

.....ano ardiente savia
Por mis arterias palpitantes cunde,
Y aunque esta imbecil posturación me agravia
Vigor inmenso el porvenir me infunde.

Tal vez!... ¿quién sabe!... si volviendo á Europa
Al ver la gloria de opulencia henchida
Y amor bebiendo en abundante copa
Feliz volviere á florecer mi vida!

De aquel confuso torbellino en medio
Tal vez pudiera levantar la frente,
De mi existencia sacudir el tedio
Y circundarme de esplendor ardiente.

Tal vez pudiera de furor tronando
En la insensata popular tribuna,
Vencer del crimen el dragón ofendido,
Triunfar del mundo y conquistar fortuna.

Tal vez pudiera en la española escena
Donde el sublime Calderón triunfó,
Con arte nuevo y en fecunda vena,
También en triunfo presentarme yo.

Tal vez pudiera desplegar mis alas
Allá en la esfera de absoluta esencia,
Ornar el arte de esplendentes galas
Y en gran escala ensalzar la ciencia.

Pero es tan grande la miseria humana,
Es de la vida tan falaz el sueño,
Que acaso nada quedaría mañana
De tan osado y jeneroso empeño!

Yace en tan grande confusión el mundo
Ya corrompida la noción del bien,
Que brinda aplausos al blasfemo inmundo
Y al sabio mira con feroz desdén.

En otros tiempos, panorama hermoso
Yo te adoraba con fervor divino;
Mas hoy te miro cual sarcasmo odioso
De mi implacable y vengador destino.

Qué prede el jenio, sociedad de cobre,
De tus aplausos sin poder sacar,
Si eres amarga como el mar salobre,
Si eres movible como el turbio mar!

Solo te gusta lo que pasa luego
Y ardiente aplaudes al rufián que grita
El sensualismo, la irrisión, el juego
Son tus deleites, sociedad maldita!

Babel moderna en pensamientos eres
Si acaso tienes pensamiento tú:
Solo en nefarias hecatombes quieres
Carnes tolendas, brillador tisú.

Reina del mundo y del demonio sierva
Y esclava humilde del brutal placer,
Muy pronto debes, sociedad proterva
En sepulcral putrefacción caer!

Inmunda bestia, el socialismo impio
Letal ponzoña derramando vá,
Como el rencor de Satanás sombrío
El porvenir, el porvenir está!

Verás muy pronto la social falanje
En sanguiñaria rebelión civil,
Tal vez blandiendo el opresor alfanje
Como las huestes del Korán servil.

Mas tú no tiembles porque sorda y ciega
Ni oyes el trueno ni el abismo ves...
Aunque un diluvio vengador te augea
Aunque en el érater del infierno estés!

Cuando resuene la suprema hora,
Cuando te estreche tu infernal verdugo,
Cual mesalina que piedad implora
Querrás en vano sacudir el yugo.

Ebria de horrores la impiedad triunfante
El Vaticano infestará tal vez
En vergonzosa desnudez vacante,
En criminal prostitución soez.

Quemando templos y adorables aras
Sándias catarvas por el mundo irán,
Y abriendo tumbas de ración avaras
Roerán los huesos como hambriento can.

Después verás las formidables hordas
Del tempestuoso Septentrion correr
Y al grito horrible de tormento sordas
Sangre á torrentes sin piedad verter.

Verás el potro del moderno Atila,
Cual bala roja del cañón, salir,
Y oírás los cráneos que saugriento apila
En espantosa pedredumbre hervir.

Grandes naciones quedarán desiertas
Como las ruinas de Sodoma estan...
Verás Monarcas ante humildes puertas
De sus esclavos mendigando pan!

Y tu entre tanto religión segrada
Siempre llevando la penosa cruz,
Por todas partes jermirás hollada
Tú que derramas la divina luz!

A ti que distes libertad al hombre
Salud, progreso y perfección moral
De ese progreso suplantando el nombre
Te insulta el hombre que propaga el mal.

¡El hombre ingrato! viborezno impio
¡No hay seno bienhechor que no taladre!
Matar pretende con rencor bravo
A su divina y jenerosa madre!

Mas no por eso la esperanza pierdas
Dobla y redobla tu insuperado ardor
Que aunque salvajes muchedumbres lerdas
De ti blasfeman con brutal furor.

Que aunque bramando en derredor te amaga
La gran tormenta que sufren o estas,
Bigel que Dios construye no naufragas,
¡CATOLICISMO TRIUNFADOR SALDRAS!

El terremoto destruyendo pasa
Y entre las ruinas el cantor espira....
En vano ardiente inspiración me abrasa
Y en vano palso la harmoniosa lira.

Ningun asunto al entusiasmo ofrece
Del mundo entero la aversión infesta:
El sentimiento universal perece,
Nada interrumpe mi quietud funesta.

Solo un mormullo melodioso y tierno
Suspende á veces mi mortuoria paz,
Música triste de un gemido eterno,
Mística sombra de un placer fugaz.

Cuando la noche soñolienta baja,
Y derramando magnetismo vá,
Y envuelto el orbe en colosal mortaja,
Como un cadáver silencioso está;

Cuando cesan las ráfagas postreras
Y es tan sol-mne y sepulcral la calma
Que puede á veces escuchar el alma
La música inmortal de las esferas;

Tras los flotantes horizontes jiran
Y los abismos insondables hienden
Estruendos vagos que ternura inspiran
Y en dolorosa distracción suspenden.

Son cual de Weber las sublimes notas
Que el pensamiento á lo infinito elevan,
Que nos deleitan las entrañas rotas
Y hácia otra vida más feliz nos llevan.

Amorosa y oscura profecía,
Melancólica voz de la esperanza,
Romántica y profunda sinfonía
De muy remota y celestial bonanza.

Todo suspira, se enternese ó llora
Con tus recuerdos celestial Salén.
Rasga el oscuro firmamento ahora
Glorificada encarnación del bien!

¿De donde viene vibración tan santa
Que resucita mi amorosa pena?
¿Quién con tristeza tan sublime canta
Que de entusiasmo y de terror me llena?

¿Quién levanta mis sueños de alegría
De los horrores del sepulcro frío?
¿Quién santifica la tristeza mía
Del infortunio en el destierro impio?

—Es un misterio funeral que irrita
Del alma ardiente la ambición suprema,
Cuando en dichosa vaguedad medita,
Cuando en nefanda aberración blasfema.

Es un problema que la ciencia infusa
Del jenio puede resolver tan solo
Cuando en grandiosa aparición confusa
Ve de sus ansias el eterno polo.—

Tal vez llorando, cual nocturna maga
Desde la negra eternidad me envía
Esta salmódica moribunda y vaga
En sus deliquios la esperanza mía!

¿Quién sino ella consolar pudiera
De mis vigiliás el amargo duelo,
Así enlazado mi pasivo primera
Con la promesa de un futuro cielo!

Ella cual hija cariñosa y triste
Desde otro mundo á consolarme viene,
De angusta pompa mi orfandad reviste,
Y en su grandeza mi ambición sostiene.

Envuelta en sombras de funesta májia,
En sus transportes de piedad suspira,
Otra existencia más feliz presajia
Y en las eternas soledades jira,

Aunque es en formas y en colores vaga,
Cual meteoro de invisible buesa,
En misteriosa aparición me balaga
Y con doliente suavidad me besa!

Así es el puro y vaporoso aspecto
Que en este valle de miserias tiene
La blanca imagen del amor perfecto
Que del perdido paraíso viene!

De tiempo en tiempo su beldad transforma
La dicha incierta que á los hombres trae,
Y esta es su triste y postrimera forma
Cuando en la tumba agonizando cae!!!

Fernando Velarde

Avisos de oficio.

A las doce del día siete de Enero próximo entrante se rematarán en el mejor postor cinco caballerías sesenta y dos manzanas y dos mil ochocientos treinta y siete y media varas cuadradas de tierra medida en el paraje nombrado el "Chirre" jurisdicción de Pacaca, á pedimento del Señor José Montero y valorada á razón de veinticinco pesos caballería. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán á esta oficina y se les admitirá la que licieren.

Intendencia general, San José Diciembre 22 de 1851.

M. Alvarado.

A las doce del día siete de Enero próximo entrante se rematará en el mejor postor, una caballería y treinta y nueve y sexta cordada cuadradas de tierra medida á pedimento del Señor Gerónimo Zamora en el paraje nombrado "Jarazal" jurisdicción del pueblo de Pacaca, y valorada á razón de cincuenta pesos caballería. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán á esta oficina dentro el término señalado.

Intendencia general, San José á 22 de Diciembre de 1851.

M. Alvarado.

A efecto de que se sigan los trámites que la ley número 15 de 5 de Julio de 1850 pone por forma, se han mandado depositar en distintas fechas los animales siguientes.

Una yegua doradilla frontina. Un toro alazan puntal como de tres años. Un caballo retinto, nuevo, redondo. Un caballo dora dillo, entero, grueso, y una vaquilla tigrilla de dos años, y marcados todos, que como perdidos los han presentado.

Las personas que se consideren acreedoras pueden ocurrir con la justificación de derecho.— Jefatura política del cantón de San José, Diciembre de 1851.—Juan Madrid.

DE PARTICULARES.

TEATRO DE MORA.

Funciones 4ª, 5ª y 6ª del primer Abono. Para el Domingo 28 de Diciembre de 1851. El muy moral é interesante drama, en 3 actos, original de M. Bouehardy, titulado: VICENTE DE PAUL O LOS ESPOSITOS. Y la graciosa comedia en un acto, titulada: LA MOLINERA.

Nota. Con esta función terminará el abono de la anterior Compañía.

Para el Lunes 28 del corriente. El celebradísimo drama-comico, en 5 actos, por D. Ventura de la Vega, MATEO O LA HIJA DEL ESPAGNOLETO. Finalizando con el airoso baile español,

LA CACHUCHA.

Por la Sta. Ramona Fournier, PARA EL MARTES 30. La sublime composición dramática, en cuatro actos, y en verso, del aplaudido joven poeta Don Manuel Tamayo, nominado. EL CINCO DE AGOSTO

Concluyendo la función con la divertida pieza en un acto, de Bretón de los Herreras. EL LIBERAL POR FUERZA,

ó sea

OTRO DIABLO PREDICADOR.

Es tal el mérito, interés y celebridad de las tres funciones que tengo el honor de anunciar, que no dudo serán vistas con placer como las primeras, por eso omitiendo vanos elogios, solo daré mil y mil gracias al público Costarricense por la bondad con que me ha favorecido.

A las ocho en punto.—

El Director MATEO FOURNIER.

Nota.—El despacho de billetes será en la tienda del Sr. Gabriel Solís: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y desde las 5 en adelante, en el mismo teatro.

Para Acajutla, tocando en San Juan del Sur, saldrá el día 1º del entrante, el muy belero bergantín goleta Tres Amigos.—Admite pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. Para tratar por flete ó pasaje veanse con

Alfaro Chacon & Alvarado.

JUDICATURA CIVIL DE SAN JOSE.

A las doce del lunes próximo 29 del presente mes, se han de rematar en el mejor postor los efectos comerciales y muebles, pertenecientes á la testamentaria del finado D. Marcos Ibarra. El que quiera hacer postura á dos ellos ocurra antes de la hora señalada. San José á 26 de Diciembre de 1851.

Manuel Zeledón.

Los Señores Andrés Saez y Manuel M. Esquivel profesores de medicina y cirugía, tienen el gusto de ofrecer sus servicios á los que quieran ocuparlos.

M. Espig, Ebanista francés, que después de una larga residencia en Madrid, en donde ha sido honrado trabajando por especial encargo de S. M. la Reina de España, de S. E. el Embajador francés, y en fin de las personas principales de aquella Capital, se ha domiciliado en San José, y tiene el honor de ofrecer sus servicios al público costarricense en todo lo relativo á su profesión, tal como Armarios, Comodas, Camas, Mesas de todas clases, Escritorios, Toaletas, Sillas, y en fin toda clase de muebles, iguales sino mejores á los que producen los mercados europeos.

Lo moderado de los precios permitirá conocer lo ventajoso que debe ser proveer de muebles hechos en el país, á entera satisfacción del que los necesite. Vive calle de la Artillería, 19.

MOVIMIENTO MARITIMO.

PUNTA-ARENAS.

ENTRADA DE BUQUES.

Diciembre 17.—Bergantín Goleta inglés "Era" de 204 toneladas procedente de Liverpool Su Capitán Jaiior. Cargamento mercaderías extranjeras consignadas á los Señores Heydora y Wallis.

Diciembre 18.—Goleta Nacional "Tres amigos" procedente de la Union á cargo de su Capitán Saunier. Cargamento ropa de tierra. Pasajeros el Ilustrísimo Señor Obispo de Costa Rica y Presbíteros Ignacio Lorente, Pio Pabeco y un paje, Manuel y Ramon Estrada, Rafael Orizco, Concepción y Francisco Pinto, Teófilo d'Iriarte, Carlos Iglesias, Pedro Capdrriella, Luis Garcia, Manuel Morera, Juan Fearon, Nicolas Quiroz y nueve criados.

M. Aguilar.—Redactor.

IMPRENTA DE LA REPUBLICA.